

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 015 – GADPLU-Q – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los veintinueve días de julio del año dos mil veintiseis, siendo las catorce horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 015 – GADPLU-Q-2026**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 004 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DE 2026. 5.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 013 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026. 6.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 014 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 01 JULIO DE 2026. 7.- PRESENTACIÓN E INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 296 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 8.- CONOCIMIENTO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE PRESENTADA POR LA VOCAL PRINCIPAL, AB. DEYSI CÓRDOVA CÓRDOVA, AL CARGO DE VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, Y RESOLUCIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES CORRESPONDIENTES PARA LA PRINCIPALIZACIÓN DEL VOCAL ALTERNO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. 9.- INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDANIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 10.- CLAUSURA. **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Bien compañeros, muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 015, voy a dar paso a la compañera secretaria para que dé lectura al oficio enviado para la delegación a presidir esta sesión de junta ordinaria. **Secretaria:** Muy buenas tardes, señor vicepresidente, delegado de la presidenta para presidir esta reunión, señores vocales, licenciado Tito Albán, señor Ángel Torres, abogada Deysi Córdova, con oficio número 383, GADPLU-Q 2026, La Unión 28 de julio del 2026, señor Luis Cayo, vicepresidente del GAD Parroquial de La Unión, presente de mi consideración, mediante la presente me permitió informar que por motivo de cumplir agenda en la ciudad de Quito con el propósito de gestionar proyectos en beneficio de la colectividad, no podré asistir a la sesión ordinaria número 015 GAPLUQ-Q 2026, que se llevará a cabo el día miércoles 29 de julio del 2026 a las 14 horas en sala de sesiones del GAD parroquial de La Unión, por lo expuesto, anteriormente marcado en los artículos 70 y 71 del COOTAD, delego a usted en su calidad de vicepresidente del gobierno parroquial para

que presida la sesión de junta en mención, particular, que comunico para los fines pertinentes, atentamente, licenciada Elina Elizabeth Loor, Urdánigo magister, y presidenta del GAD parroquial de La Unión, hasta ahí, la lectura del oficio de delegación. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Continúe con el primer punto del orden del día, **Secretaria:** Se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** presente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente, **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** ausente. **Secretaria:** con la presencia de los cuatro (4) vocales principales del GAD parroquial y una inasistencia existe el quórum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD "las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo". **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **Secretaria:** **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Bien, compañeros, muy buenas tardes nuevamente, siendo las 14h07 de la tarde, doy por instalada esta sesión de junta ordinaria número 015. **Secretaria:** **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Compañeros, está a disposición para que este orden del día que ya escucharon sea aprobado. **Secretaria:** la vocal Ab. Deysi Córdova solicita el uso de la palabra, **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** Buenas tardes, compañeros, señor vicepresidente, compañeros vocales, señorita secretaria, bueno, mociono para que se apruebe el orden del día ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** los vocales, Sr. Ángel Torres y Lic. Tito Albán solicitan el uso de la palabra, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** apoyo la moción, **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** apoyo la moción. **Secretaria:** Señor vicepresidente existe una moción presentada por la vocal Ab. Deysi Córdova la misma que es apoyada los vocales Sr. Ángel Torres y Lic. Tito Albán para la aprobación del orden del día. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** apoyante de la moción, a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** proponente de la moción, a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** apoyante de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** ausente. **Secretaria:** Bien, señor vicepresidente, señores vocales, con cuatro (4) votos a favor y una ausencia se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N° 015-GADPLU-Q-2026. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** **CUARTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 004 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DE 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Compañeros, como ya escucharon, todas estas actas que van a ser aprobadas en esta sesión nos han remitido a los correos para que este punto sea aprobado. **Secretaria:** el vocal Lic. Tito Albán solicita el uso de la palabra, **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** Buenas tardes, compañeros vocales, señor Luis Cayo, vicepresidente, en este momento que está llevando a cabo la reunión de hoy, propongo la aprobación del

acta de sesión extraordinaria número 004 del 2026, realizada el día martes 16 de junio de 2026. ¿tiene apoyo mi moción? Secretaria: el vocal Sr. Ángel Torres solicita el uso de la palabra, SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL: apoyo la moción. Secretaria: Señor vicepresidente existe una moción presentada por el vocal Lic. Tito Albán la misma que es apoyada por el vocal Sr. Ángel Torres del gobierno parroquial, para la aprobación del acta de sesión extraordinaria número 004, 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA: si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. Secretaria: procedo con la respectiva votación: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; proponente de la moción, a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; a favor; Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; apoyante de la moción, a favor; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth: ausente. Secretaria: Bien, señor vicepresidente, señores vocales, con cuatro (4) votos a favor y una ausencia se aprueba el acta de sesión extraordinaria número 004, GADPLU-Q-2026, realizada el día martes 16 de junio de 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día. Secretaria: QUINTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 013 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA: Compañeros, nuevamente está a disposición la aprobación del acta de sesión ordinaria número 013, realizada el día miércoles 24 de junio de 2026. Secretaria: la vocal Ab. Deysi Córdova solicita el uso de la palabra, AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA: Compañeros, mi moción es para que se apruebe el acta de sesión ordinaria número 013 del gobierno parroquial de la Unión, 2026, realizada el día miércoles 24 de junio de 2026. ¿tiene apoyo mi moción? Secretaria: el vocal, Sr. Ángel Torres solicita el uso de la palabra, SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL: apoyo la moción, Secretaria: Señor vicepresidente existe una moción presentada por el vocal Lic. Tito Albán la misma que es apoyada por el vocal Sr. Ángel Torres para la aprobación del acta de sesión ordinaria número 013, 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA: si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. Secretaria: procedo con la respectiva votación: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; a favor; Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; proponente de la moción, a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; apoyante de la moción, a favor; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth: ausente. Secretaria: Bien, señor vicepresidente, señores vocales, con cuatro (4) votos a favor y una ausencia se aprueba el acta de sesión ordinaria número 013, GADPLU-Q-2026, realizada el día martes 24 de junio de 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día. Secretaria: SEXTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 014 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 01 JULIO DE 2026. DELEGADO DE LA PRESIDENTA: Compañeros, nuevamente esta a disposición para que sea aprobada el acta de sesión ordinaria número 014, realizada el día miércoles 1 de julio de 2026. Secretaria: la vocal Ab. Deysi Córdova solicita el uso de la palabra, AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA: Nuevamente, compañeros, mociono para que el acta de sesión ordinaria número 014 del Gobierno Parroquial 2026, realizada el día miércoles 1 de julio, sea aprobada. ¿tiene apoyo mi moción? Secretaria: el vocal, Sr. Ángel Torres solicita el uso de la palabra, SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL: apoyo la moción, Secretaria: Bien, señor vicepresidente, existe una moción presentada por la vocal

abogada Deysi Córdova para la aprobación del acta de decisión ordinaria número 014, la misma que tiene el apoyo del vocal señor Ángel Torres. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; a favor; Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; proponente de la moción, a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; apoyante de la moción, a favor; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth: ausente. **Secretaria:** Bien, señor vicepresidente, señores vocales, con cuatro (4) votos a favor y una ausencia se aprueba el acta de sesión ordinaria número 014, GADPLU-Q-2026, realizada el día miércoles 1 de julio de 2026. **Secretaria:** SEPTIMO PUNTO. - PRESENTACIÓN E INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 296 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Bien, compañeros, en este punto voy a dar paso a la compañera Tesorera, ingeniera Elena Naranjo, para que nos dé la respectiva presentación del informe. **TESORERA:** Bien, muy buenas tardes a todos los vocales, vicepresidente, el informe de seguimiento y evaluación de ejecución presupuestaria del primer semestre del ejercicio fiscal año 2026, lo que ustedes tienen en la documentación está plasmado también que se los voy a leer directamente lo que está aquí en la documentación, entonces, tenemos antecedente, dice que la aprobación del presupuesto en segunda instancia del presupuesto POA en el ejercicio fiscal del año 2026 consta en el acta de sesión extraordinaria número 008-2025, GADPLU-Q, celebrada el 10 del mes de diciembre de 2025, luego viene la aprobación de la primera reforma del presupuesto y POA para el ejercicio fiscal que consta en el acta de sesión ordinaria 002-2016, celebrada el 14 del día del mes de enero de 2026, luego tenemos una aprobación de la segunda reforma del presupuesto y POA para el ejercicio fiscal del año 2026, esta reforma consta en el acta de sesión ordinaria 007-2026, celebrada el 25 del mes de marzo de 2026, ya que hubo un incremento del presupuesto mediante acuerdo del Ministerio de Finanzas 2026-006-A, con fecha de 27 de febrero de 2026, donde incrementa el presupuesto del periodo fiscal 2026 a 964,913 con 10 centavos, con este presupuesto, con este acuerdo, nosotros basamos el presupuesto y se hace la segunda reforma, tenemos la base legal, la base legal como es del Código Orgánico de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, tenemos la base legal también que es el Ministerio de Finanzas, las normas técnicas del presupuesto, la evaluación de la ejecución presupuestaria y los niveles de evaluación institucional, también el objetivo de este informe es dar a conocer la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2026, desde el periodo del 1 de enero al 30 de junio, en cumplimiento al artículo expresado en el artículo 119 del Código COOTAD, y planificación de finanzas públicas, la ejecución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado durante el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2026 se fundamenta en la normativa establecida por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Finanzas, el objetivo específico es informar al órgano legislativo los valores recaudados y el detalle de cada uno de los proyectos ejecutados, recursos utilizados y procedimientos aplicados. Ejecución presupuestaria del periodo enero a julio, el

periodo inicial del gobierno autónomo de la parroquia La Unión accedió a 803.983 dólares con 53 centavos, con ese se inició el presupuesto que fue con el Acuerdo Ministerial 2025-0021-A, ese fue el que se aplicó al inicio del presupuesto. El saldo de caja bancos presupuesto de 2025 que pasó al 2026 fue de 107.052 con 16 centavos, valor que pasó por motivo de que se quedó pendiente de ejecutar dos obras importantes por motivos ajenos a la planificación que fue el Parque Lineal Barrio Las Cajeanas con 60.500 y Parque Comunidad Matamba con 46.400, esas obras quedaron pendientes a ejecución, se recaudaban las cuentas por cobrar del año anterior de las alícuotas de diciembre 2025 por un valor de 74.506 dólares, a continuación se presenta un gráfico detallado de lo dicho anteriormente, se recaudó la alícuota de diciembre que fue de 74.506 con 79, se recaudó la cuota de enero, se recaudó la cuota de febrero, la cuota de marzo, la de abril y la de mayo, hasta el mes de junio se recupera hasta el mes de mayo que sienta un total de 476.346 con 79 centavos, y el saldo a diciembre, como ya se lo dije anteriormente, es de 107.052 con 16 centavos, siendo un total recaudado y quedado con el saldo anterior de 583.398 con 95 centavos, siendo a ser el codificado con corte al 30 de junio de 2025, 476.346 con 79 dólares americanos recaudados de las alícuotas del Ministerio de Finanzas y Economía, ejecución presupuestaria de ingresos, los ingresos del GAD La Unión, contempla las siguientes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por concepto del acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas 2026-006-A con el 27 de febrero de 2026, donde se incrementa el presupuesto del periodo fiscal 2026 a 964.913 con 10 centavos, por lo tanto, se demuestra que el 100% de ingresos que recibe el gobierno autónomo, descentralizado de la parroquia La Unión, corresponde a las asignaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, se detalla un cuadro que resume los ingresos de los recaudados, tenemos los ingresos corrientes, la 18 que es transferencias y donaciones corrientes, tenemos un recaudado de 120.522 con 90 centavos, tenemos los ingresos de capital, que serían la 28, que serían un recaudado de 281.290 con 0.1 centavos, decimos que en total tenemos un 41% de 64 de lo que son los ingresos de capital y los ingresos corrientes 41.65, de acuerdo a un detalle indicado, los ingresos en el periodo de enero a junio 2026 registran una recaudación del 41.65% en relación al cualificado de las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiendo a una recaudación del ingreso corriente, el 41.65%, y el ingreso de capital, que es 41.64% de ingresos de financiamiento que concierne en los valores de caja bancos y cuentas por cobrar, bien, a continuación se presenta de manera resumida la cédula presupuestaria de ingresos y el porcentaje de ejecución del corte el 30 de junio de 2026, decimos que los ingresos corrientes, lo recaudado es 120.522 y es un porcentaje de 41.65%, ya se decía también que los ingresos de financiamiento, los ingresos de capital fueron 281.290 con 10 centavos, tenemos el 41.64% y los ingresos de financiamiento tenemos presupuestado o codificado 794.813.57, pero ya se recaudó 286.887.95 centavos, quiere decir que se ha recaudado un 36.10% y en total de todo lo recaudado hasta junio tendríamos un 39.14%, ejecución del gasto, se presenta a continuación un cuadro resumen de los gastos ejecutados dentro del gobierno autónomo, del presupuesto codificado a ver sus gastos de enero a junio, tenemos los gastos corrientes, tenemos un devengado de

119.586.66, quiere decir que tenemos un avance de gastos de 41.31%, la partida 7 que es gastos de inversión, tenemos un devengado de 416.283.65, siendo un porcentaje del 30.67%, la 8, gastos de capital, tenemos un gasto de 2.440, siendo el 84.14% y la última que tenemos la 9 que es aplicación del financiamiento, que tenemos del devengado de 33132.37, que es un 30.11%, entonces del devengado de los gastos tenemos un 32.47%, los gastos corrientes en relación al codificado se ha ejecutado en 41.31, los gastos de inversión se ejecutan un 30.67, los gastos de capital se ejecutaron un 84.14, finalmente la aplicación al financiamiento ha tenido una ejecución del 30.11%, siendo un total de ejecución del presupuesto a junio de 2026 del 32.47%, los gastos corrientes, tenemos la 51, que ya lo estamos detallando ya por partida netamente, que es la 51, es gasto en personal, tenemos el devengado de 93.597.50, tenemos la 53 que son bienes y servicios de consumo, tenemos un devengado de 4.849.71, tenemos la 56 que son gastos financieros, tenemos 9.762.67 y la 57 que son otros gastos corrientes, tenemos un devengado de 6.170.34, tenemos la 50... la partida 58 que es transferencias y donaciones corrientes, tenemos un devengado de 5.206.44, total de un gasto corriente tendríamos un devengado de 119.586.66, que sería un avance en porcentaje del 41.31%, este sería lo que se ha devengado hasta junio de 2026, en referencia al cuadro explicativo anterior, los gastos corrientes comprenden gastos en personal, gastos de bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes, en tanto, en base al codificado de los gastos en personal se ejecutaron un 48.14%, los gastos de bienes y servicios de consumo se ejecutan en un 14.46%, gastos financieros se ejecutan en 24.70, otros gastos corrientes se ejecutan en el 76.63% y los gastos de transferencias y donaciones corrientes se ha ejecutado en un porcentaje de 37.19, los gastos en personal, como ya se los dije antes, se lo trata de gastos en personal del costo de las remuneraciones, saldos bonificados, beneficios de ley, servicios personales por contrato, y los bienes de servicio tenemos todo lo que son servicios de vigilancia, arrendamiento a licencia y uso de paquetes informáticos, que vendrían en la página web, sistema contable y uniformes de personal administrativo y operativo, los gastos financieros contemplan gastos por intereses de los créditos mantiene la entidad del Banco de Desarrollo del Ecuador, en estos gastos financieros netamente se paga sólo el interés de los dos créditos que tiene en la actualidad el GAD Parroquial, otros gastos corrientes contemplan gastos de impuestos, tasas, revisión vehicular, la motocicleta, **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL**; pero, por parte del GAD ¿cómo está la presentación de las cédulas al Ministerio de Finanzas? **TESORERA**: Estamos al día. Se debe presentar al día, porque si no se presenta, no nos dan la otra alícuota, entonces, en los gastos corrientes, estaríamos aquí, y en los gastos de inversión, en los gastos de inversión, también ya se ha ejecutado de alguna manera, como es medio año, son los seis meses, que debería ser, se concluye que, en cuanto a los ingresos comprendidos dentro del periodo de enero a junio, se ha recaudado el 39.14% en relación al codificado, de las cuales, relacionando gastos versus ingresos, se ha ejecutado un porcentaje del 32.47., eficiencia en la liquidación de obras de arrastre, se concluye, en forma exitosa, que el saldo de caja bancos proveniente del año anterior, por un valor de 107.054,16 centavos, fue ejecutado y liquidado en su totalidad, durante el primer trimestre del

2016, con esto, el GAD cumplió con la entrega definitiva del Parque Lineal del Barrio Las Cajeanas, por un valor de 60.500, y el Parque de la Comunidad Matamba, por un valor de 46.400, el estado del proyecto vial estratégico crédito del BDE, el avance actual del 30.24%, en la partida 75 obras, responde al cronograma de proyección de construcción y mejoramiento de las calles en la cabecera parroquial de La Unión, en esta obra se financia mediante un crédito en el Banco de Desarrollo del Ecuador, habiendo sido ejecutado en la primera etapa, y se encuentra a la espera del segundo y tercer desembolso por parte de la entidad financiera, para continuar con las planillas de obras programadas para el segundo semestre, planificación y cronograma del POA en marcha, excluyendo las obras ya liquidadas en el primer trimestre y el proyecto del BDE que depende de desembolsos externos, la ejecución presupuestaria general de gastos de inversión del 32.40% al 30 de junio del 2026, cumple con la planificación cronológica institucional, las metas restantes del plan anual del POA están programadas para ser devengadas en la segunda mitad del año, comprometimiento regular de ingreso y dependencia fiscal, durante este primer semestre se ha recaudado el 39.14% del presupuesto codificado, en total de \$688,730,95, que sería un 100% de estos fondos correspondientes a las asignaciones transferidas por el Ministerio de Finanzas, habiéndose efectivizado la alícuota pendiente de diciembre y cinco alícuotas correlativas del año 2026, de enero a mayo. Sostenibilidad del gasto corriente y compromisos prejudicios, el GAD mantiene un manejo financiero ordenado en sus gastos administrativos (Gastos Corrientes al 41,31%), se destaca que la partida 56 (Gastos Financieros) se ejecuta en un 24,70% (\$9.762,67), rubro destinado puntualmente al pago de intereses de los créditos vigentes con el BDE, manteniendo la calificación crediticia de la institución al día, subejecución temporal en Bienes y Servicios: La partida 53 (Bienes y Servicios de Consumo) registra un avance del 14,49%, un indicador que responde a contratos, adquisiciones y mantenimientos operativos que, por planificación, se consolidarán y devengarán en la segunda mitad del ejercicio fiscal de 2026. Recomendaciones: aprobar la gestión del Primer Trimestre: Pongo en conocimiento del informe económico de avance del presupuesto 2026, para que usted Magister Elina Loor Urdanigo en calidad de la Representante Legal del GAD La Unión, luego en sesión de junta de a conocer a los vocales en pleno para su conocimiento y aprobación del mismo, luego pueda tomar medidas y decisiones a futuro en calidad de Máxima Autoridad y dejar constancia en actas del cumplimiento de la aprobación pertinente, Vigilancia financiera ante el Ministerio de Finanzas: Al confirmarse que el GAD depende enteramente de las transferencias del Gobierno Central, se recomienda mantener una supervisión constante sobre el ingreso de las alícuotas del segundo semestre (de junio a diciembre de 2026) para que las contrapartes institucionales de los proyectos no se vean afectadas, y se adjuntó en el tema de los documentos, igual se está adjuntando la partida presupuestaria de ingresos y la partida presupuestaria de gastos, que son a corte de junio, porque estamos dando la aplicación de enero a junio, entonces, está adjuntada en la parte final, si se lo revisan, está adjuntada la partida presupuestaria de ingresos versus partida presupuestaria de gastos a junio. **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿La alícuota de qué valor no está llegando en este momento, mensualmente?, **TESORERA:** la de mayo llegó de 80.205,28, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿la de junio?, **TESORERA:** la de junio es el mismo valor, pero aún no nos ha

llegado, entonces, esa es 30.000, pero recordemos que el 30% es gasto corriente y el 70% gasto de inversión, incluido en eso está el 10%, que es el porcentaje para los grupos prioritarios, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: desembolso aparte del anticipo cuánto hizo el BDE?, **TESORERA**: Sí, el desembolso fue de 196.472,19, que es el valor que ellos nos desembolsaron, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: ¿Qué valor es el 35% o 40%?, **TESORERA**: El 35%, y de ese ya vamos pagando, porque nos llega el desembolso y se paga la alícuota de ellos enseguida, o sea, al siguiente mes nos cobran ellos capital versus interés de lo que nos han depositado, como todavía no nos depositan la otra parte que sería el segundo desembolso, cuando nos depositan, digamos que nos depositan ahora en agosto, un ejemplo, desde diciembre nos vuelven a cobrar y ya no es interés, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: ¿solo han hecho una transferencia? **TESORERA**: Sí, solamente una transferencia, el anticipo ya nos dieron de ciento noventa y seis mil cuatrocientos setenta y dos, y ya se va pagando, netamente se va pagando tres letras. **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: ¿esas son las anteriores o de ese crédito? **TESORERA**: de ese crédito, de los anteriores estamos pagando, este crédito, netamente tenemos que pagarlo, son ochenta y cuatro letras, tenemos que pagar hasta el febrero del dos mil treinta y tres, porque son siete años, pero ya con el BDE, nos debe doscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y dos, ellos ya nos están cobrando, entonces ya pagamos la cuota, la cuota es de tres mil sesenta y uno con veintiuno que se paga cada mes. **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: ¿ya solo el 35%?, **TESORERA**: sí, solo el treinta y cinco por ciento, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: ¿Y qué pasó con las planillas? ¿Por qué no han pasado?, **TESORERA**: no, es que lo que pasa es que nosotros tenemos el contrato y en el contrato hay cláusulas, y la cláusula del contrato tenemos que presentar un avance hasta el ochenta por ciento, entonces, como la primera planilla no se cumplía, y con la segunda planilla tampoco, se van a unir tres planillas para completar el porcentaje de ejecución que está pidiendo el contrato, entonces quedaría pendiente una planilla más para que se ejecute, porque son solo tres desembolsos. **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO**: ya ahorita ya tiene el ochenta por ciento, **TESORERA**: claro, ahorita ya se va a presentar, porque ellos ya vinieron incluso a hacer la inspección, entonces ya ellos ya se va a hacer el tercer desembolso, el segundo desembolso va a ser recién. **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: Perfecto. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA**: Bueno, si algún compañero tiene alguna observación, después de lo que expuesto de la tesorera, para dar paso al siguiente punto. **Secretaria**: **OCTAVO PUNTO. - CONOCIMIENTO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE PRESENTADA POR LA VOCAL PRINCIPAL, AB. DEYSI CÓRDOVA CÓRDOVA, AL CARGO DE VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, Y RESOLUCIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES CORRESPONDIENTES PARA LA PRINCIPALIZACIÓN DEL VOCAL ALTERNO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE**: Procedo a dar la lectura del oficio recibido a través de la ventanilla de secretaría, oficio número OFICIO N°087 GADPLUQ-DMCC-2026, La Unión 24 de julio de 2026, magister Elina Loor Urdánigo, presidenta del GAD Parroquial La Unión, de mi consideración, reciba un cordial saludo. Por medio de la

presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, la cual entrará en vigencia a partir del 31 de julio de 2026. La presente decisión obedece a mi participación como candidata a una dignidad de elección popular distinta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad de haber servido a la parroquia La Unión desde esta dignidad. Ha sido un verdadero honor formar parte de este Gobierno Parroquial, trabajando con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio en cada una de las decisiones y acciones emprendidas en beneficio de nuestra parroquia. Agradezco de manera especial a usted, a mis compañeros vocales, al personal administrativo y, sobre todo, a la ciudadanía, por la confianza, el respeto y el apoyo brindados durante este tiempo. Solicito que la presente renuncia sea conocida por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión para los fines legales correspondientes y que, una vez aceptada, se realicen las actuaciones administrativas y legales pertinentes para la principalización de mi vocal alterno, conforme a la normativa vigente, garantizando así la continuidad de las funciones institucionales. Me retiro con la satisfacción de haber desempeñado este cargo con honestidad, respeto y dedicación, y con el deseo de que el Gobierno Parroquial continúe impulsando acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestra querida parroquia La Unión. Sin otro particular, reitero mi profundo agradecimiento y les deseo el mayor de los éxitos en la gestión que continúan desempeñando. Atentamente, Ab. Deysi Mariela Córdova Córdova Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Bien compañeros, la verdad que causa un poquito de sentimiento ver que una compañera se nos va, después de tres años más de haber trabajado, personalmente, como Luis Cayo, Deysi, yo sí quiero agradecerle por todos los momentos, el tiempo que trabajamos juntos, al inicio, siempre trabajando, no mirando quizás por resaltar cada uno simplemente, sino por trabajar por el bien de la ciudadanía, de la comunidad, espero y siempre le pedí a Dios que te vaya bien, que donde quieras que vayas, que des lo mejor de ti, recuerda que vas en representación de un pueblo, entonces, a dar lo mejor y éxito, la vamos a extrañar, pero es algo que a futuro es lo mejor, entonces, suerte, gracias. **ABG. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** Bueno compañeros, Luis, compañero vicepresidente, bueno, dejemos a un lado el título, hace tres años, en mayo del 2023, dije sí, aquí, y juré defender la bandera de nuestra querida parroquia La Unión, durante estos tres años, he demostrado trabajo, he demostrado que el amor, he conocido muchas cosas, pero yo quiero agradecerles aquí en pleno a ustedes, compañeros, no está la presidenta, pero estás tú en representación, gracias, gracias por ser ese compañero que ha estado ahí presente, agradecer a mi compañero Tito, que ha estado ahí en las buenas y en las malas, a mi compañero Ángel, y a ustedes secretarías, le digo así, pero ustedes son más que eso, gracias por apoyarme y por haber estado ahí siempre, en lo que era la gestión, apoyándonos con el conocimiento que ustedes también tenían, Dayita, muchas gracias Cristina, aquí también tenemos a Elenita, tres años, tres años que para mí ha sido una experiencia maravillosa estar aquí en el gobierno parroquial, y como yo siempre digo, Dios me ha puesto en un lugar que Él ha querido

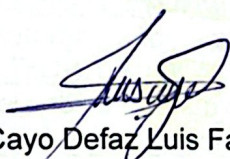
ponerme, y ahora decidió que yo debo también dar un paso más, y las oportunidades que se presentan en nuestra vida debemos aprovecharlas, pero esta vez lo hago por mi pueblo, por la parroquia La Unión, he tomado la decisión, como ya saben, con una nueva dignidad, como concejal rural, quiero dar, como lo he hecho aquí, todo, todo, esta vez lo haré no solo por mi parroquia La Unión, lo haré por todo el Cantón Quinindé, representando a la ruralidad, hoy les hago conocer mi renuncia, voluntaria, irrevocable, y sí, sí me voy con un sentimiento, pero muy bonito, a la vez nostálgico, es humano llorar, y lloro porque he sentido aquí que ha sido un camino para seguir aprendiendo, y servirle a mi pueblo, compañeros, muchas gracias por haber estado ahí, por haberme dado la mano, y también caminar junto a mí, y a ustedes, señoritas funcionarias, y a todos los funcionarios del gobierno parroquial, muchas gracias, y hoy termina aquí mi trabajo como vocal principal, pero sé que donde voy a ir, al lugar que voy a ir, voy a dar lo mejor de mí, mi trabajo, y más que todo, la fe que vendrán cosas mejores para nuestro Cantón, muchas gracias, compañeros, muchas gracias de corazón. **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** Bien, con permiso, Luis, presidente encargado, compañero vocales, compañera abogada que está hoy, como vocal del GAD parroquial, como lo dijo, en esta sesión ordinaria número 15, donde usted presentó la renuncia voluntaria irrevocable, se ha dado paso a su pedido, y bien, desearle que te vaya de lo mejor, donde estés, que sigas trabajando con el mismo ahínco, con la misma voluntad que la ciudadanía merece, principalmente del cantón Quinindé, porque no decirlo de la parroquia La Unión, y decirle muchísimas gracias como compañera, en lo que hemos compartido dentro de aquí, como compañeros vocales, esa experiencia de trabajo, de compartir los conocimientos, y muchísimas gracias, abogada Deisy, Muchísimas gracias. **ABG. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** Muchas gracias, compañeros si lloro no es porque ... aquí encontré algo bonito, y aquí aprendí mucho, y eso es, gracias. **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** siguiente punto. **Secretaria:** NOVENO PUNTO. - **INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDANIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Bueno, en este punto, pues vamos a obviar este punto, a suspenderlo para que la próxima sesión, la compañera presidenta pueda dar su informe correspondiente del mes que viene. **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** A ver, compañero presidente, compañeros todos, casualmente, a ver, aquí me llegó otro mensaje, hay algunos vecinos ¿Qué me dice esta vecina? Mi estimado Ángel dice, el administrador del contrato ya ingresó el informe y ya enviaron al municipio, también dice, nosotros también hemos ingresado un oficio, son adultos mayores los que viven aquí. ¿Hay algún problemita? Hay un problemita, dice, en el trabajo, sobre el tema de la obra que se está haciendo, aceras y bordillos, en la calle Cajiao, hay unas pozas de aguas que se forman afuera de las aceras, no sé si eso, con el contratista, buscamos una solución, porque en esta calle, al menos, viven un poco de personas adultas mayores, sería importante buscarle la solución, mi querido Luchito, con el administrador del contrato o con la persona indicada para que ayude a solucionar estos problemas en la calle R. Cajiao, **DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** ¿Ya le mandó a llamar al ingeniero? **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** sí, hay problemas, es un foco de infección, esas pozas de aguas allí viven adultos mayores, entonces, hay problemas, no me recuerdo el nombre de la calle entre la vía principal E20 que va hacia el sector de... La calle A, Luis, la calle que

va hasta el barrio San Ramón, la vía principal, la calle que va hacia San Ramón, y ese monte, todo ese monte que está ahí. ¿Hola, ingeniero? Ingeniero, la calle principal que coge a la E20 a la vía San Ramón, todo ese monte, ¿qué se va a hacer ahí? ¿Cómo se va a hacer?, **ING. TECNICO DE PROYECTOS:** Ahí nosotros vamos a fundir toda esa acera, incluso, ya quedaria bonito que todo eso quede fundido, la gente incluso nos decía, háganlo, porque ahí siempre es un botadero de basura, pero pasa que viene la señora, la propietaria de ese terreno, parece que son de Ambato la familia, vino una vez, el fin de semana no nos encontrábamos, habló con el residente, luego vino un día, el martes, y habló conmigo, y me dice, yo no voy a permitir que me hagan aquí la acera porque es el terreno mío, le digo, bueno señora, traigan las escrituras, trajo las escrituras, medimos, y resulta que toda esa franja que ven que está en el monte, es terreno privado, entonces la señora estaba cerrada y no iba a permitir que se construya en terreno privado, porque es de ella, entonces nosotros ahí medimos y no podemos hacer más nada, porque ya si es terreno privado hay que respetar los límites, entonces se hizo un compromiso con ella de que se le deja ahí pero tiene que mantenerlo limpio, ahora estoy desde la semana pasada que la llamo y le timbro porque si habíamos visto ese tema, pero no responde, entonces lo que procede ahí es la tenencia política que son los encargados de regular el tema de los espacios públicos, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿pero ahí como institución no hay como hacer nada, donde esta llenito de monte eso?, **ING. TECNICO DE PROYECTOS:** Nosotros ahí en realidad no, es tenencia política, o inspectoría, pero la tenencia es la que se encarga, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** O sea ¿eso que está verde ya es el solar?, **ING. TECNICO DE PROYECTOS:** si porque nosotros la idea era que si se solar de ella mandémosle el hormigón para que quede bien la acera, porque ahí la gente votaba, **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** Otra cosa, los rótulos que envió Banco de Desarrollo imagino que Banco de Desarrollo pidió el contratista o como harían, no sé, Banco de Desarrollo imagino que pidió a la administración, al contratista que pongan esos letreros, pero los letreros están en un lugar donde no hay Acera y Bordillo, en la vía principal, pero los letreros están en un lugar donde no hay Acera y Bordillos, en la vía principal, está a un costado y va a pasar alguien y va a decir ¿dónde está Acera y Bordillos? Aquí está mintiendo Banco de Desarrollo, está mintiendo, **ING. TECNICO DE PROYECTOS:** Sí, bien, justamente el día que nos cayeron de sorpresa la gente del banco, llegaron y ellos nos hicieron establecer los compromisos, incluso aquí tenemos un acta de seguimiento que ellos nos dieron, incluso firmo, yo como administrador y la presidenta, ellos decidieron que el lugar donde se los ubicaran deben de ser una zona concurrida, uno nos dijeron que era la escuela, al ser concurrido, tocaría ponerlo ahí, entonces ellos dijeron aquí pongámoslo y ahí tiene que quedar, luego venimos a la principal, el tema es que quieren un lugar concurrido en este sentido, entonces ¿cuál es más concurrido, la calle 5 o la E20? Entonces la E20, entonces como está todo al inicio, ellos definieron el lugar, por ejemplo aquí está un compromiso, dice que cada parroquia colocará dos vallas publicitarias de la obra adhesivas al planeamiento, una es la calle Carlos Andrade Amarillo, en la escuela, por tratarse de una zona concurrida, y la otra es el ingreso del centro poblado La Unión – Quinindé, calle 5, son dos rótulos, todo esto tienen un manual, hay un manual, incluso al inicio nos había traído un manual con montos, y nosotros solicitamos al BDE que ese monto, lo obviemos por tema de

seguridad, entonces todas las medidas, la ubicación, todo eso está armado por ellos, incluso no podíamos instalar sin la aprobación de ellos, entonces todo se hizo conforme ellos habían solicitado. **Secretaria: DECIMO PUNTO. - CLAUSURA: DELEGADO DE LA PRESIDENTA:** Bien, compañeros, siendo las 2 y 54, pues doy por clausurada esta sesión ordinaria número 015, realizada con fecha 29 de julio, muchas gracias por su asistencia, gracias.

Firmas de aprobación del ACTA N° 015 – GADPLU-Q-2026 de fecha miércoles veintinueve de julio del 2026.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN



Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
**VICEPRESIDENTE GAD DE LA
PARROQUIA LA UNIÓN**



Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**



Lic. Albany Albarez Josué Tito
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los cinco días del mes de agosto del año 2026, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015 GADPLU-Q - 2026, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 05 de agosto de 2026



Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN